

DECRETO EXENTO N° 2499  
RETIRO, 17 de AGOSTO de 2023  
VISTOS

1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14.dic.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.

2.- Decreto N° 2.341 de fecha 26.12.2022, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2023, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley N° 21.516. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, Modificaciones Presupuestarias de asignación de Gastos del Presupuesto Municipal año 2023.-

	AREA GESTION	SERVICIOS COMUNITARIOS (2)		ACTIVIDADES MUNICIPALES (03)		TOTAL M\$	
		AUMEN TO	DISMIN UCION	AUMEN TO	DISMIN UCION	AUMEN TO	DISMIN UCION
215.22.01.001.003.003	Alimentos y bebidas (anivers.patrio)				500		500
215,22,01,001,010,002	Alimentos y bebidas (seg. Publica)	500				500	
	TOTAL AUM Y DISM.					500	500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
LORENA SOTO LEIVA  
DIRECTORA DE SECPLA (S)

  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

  
ELIADA B. BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / RRP/LSL/EBBF/mlp